

presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendiendo las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, modificado por el 2036/1975, de 17 de julio, el Jefe destinado una vez incorporado remitirá a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe Civil de quien dependa, en el que se exprese la fecha en que ha efectuado su presentación.

En los meses siguientes, antes del día 5, remitirá certificado de la misma autoridad, acreditativo de que sigue presando sus servicios.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

5592

ORDEN de 15 de marzo de 1976 por la que se nombran Delegados provinciales de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado a los funcionarios que se indican.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de junio de 1957, y de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, y en los números sexto y undécimo de la Orden de 15 de enero de 1976.

Este Ministerio, previa designación de la Subsecretaría del Departamento, a propuesta de la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en las provincias que se indican a los siguientes funcionarios:

Alava.—Cuesta Capillas, Lorenzo.
 Albacete.—Turégano Saavedra, Manuel.
 Alicante.—Fernández Cerda, Antonio.
 Almería.—Ortiz García, José Luis.
 Avila.—Martín García, Felipe Jesús.
 Badajoz.—Barrera Pimienta, Francisco.
 Balcares.—Pou Grimaít, Juan.
 Barcelona.—Alonso Guilart, Ramón.
 Burgos.—Salguero Esteban, Amalio.
 Cáceres.—Calvo Hernández, Fabián.
 Castellón.—Rabassa Arlandis, Salvador.
 Ciudad Real.—Rodríguez Lupiáñez, José María.
 Córdoba.—Sicilia Povedano, José María.
 La Coruña.—Herrero de Padura, José Enrique.
 Granada.—Salvatierra Giménez, José Domingo.
 Guipúzcoa.—Merino Rodríguez, Prudencio.
 Huesca.—Villanueva Gracia, Santiago.
 Jaén.—Chamorro Lozano, Andrés.
 León.—Aparicio Carreño, Luis Francisco.
 Lérida.—Frutos Ruipérez, Enrique.
 Logroño.—Zabala Sevilla, Pedro José.
 Lugo.—López Casanova, José Manuel.
 Málaga.—Santa Cruz Gómez, Rafael.
 Murcia.—García Ruiz, Francisco.
 Navarra.—Valdés Escudero, José María.
 Orense.—Abeleiras Portomeñe, José.
 Oviedo.—Mañero Monedo, José María.
 Palencia.—Cañas López, María Luisa.
 Las Palmas.—Ramos de Ostúa, José Luis.
 Pontevedra.—Lorenzo Santiago, Alberto.
 Salamanca.—Blanco Sancho, Emilio.
 Santander.—Dapena de la Lastra, Robustiano.
 Sevilla.—Palomo Ruiz, Antonio.
 Soria.—Pérez de Lemaur García, Carlos.
 Tenerife.—Hardisson Ruméu, Rafael.
 Valencia.—Gasco Molina, Vicente.
 Valladolid.—González González, Ulpiano.
 Vizcaya.—Sáenz Gilsanz, Emilio.
 Zaragoza.—Lázaro Valdés, Antonio.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

5593

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para la plaza de Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada a don Gabriel Fernández-Cuevas Pérez, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales.

Visto el expediente formado para la provisión de la plaza de Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, vacante por traslado de don Miguel López Llamas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para desempeñarla a don Gabriel Fernández-Cuevas Pérez, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, que tiene su actual destino en la Sala de lo Criminal de la misma Audiencia, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

5594

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don Rafael Vila Vidal, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Castellón pase destinado a la Forensia del número 1 de la misma capital.

Accediendo a lo solicitado por el interesado, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Rafael Vila Vidal, Médico Forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Castellón, pase destinado a la Forensia del Juzgado número 1 de la misma capital, vacante por jubilación de don Antonio Villanueva Pelayo.

Lo digo a V. S. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

5595

ORDEN de 12 de febrero de 1976 por la que se nombran, previo concurso-oposición, funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de los mismos) han sido nombrados, previo concurso-oposición, funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública, los opositores aprobados que a continuación se expresan por orden de puntuación y con el número de Registro de Personal correspondiente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y atendiendo a las necesidades del Servicio, ha tenido a bien disponer el destino en comisión y hasta nueva orden de los funcionarios de referencia al Centro y Delegación de Hacienda que se mencionan:

A la Dirección General de Inspección Tributaria

Don Alfonso Rubio Bazán, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública, A16HA0053, en comisión de servicio hasta nueva orden.

A la Delegación de Hacienda de Palencia

Don Enrique López Jul, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública, A16HA0054, en comisión de servicio hasta nueva orden.

Los citados funcionarios deberán posesionarse de su destino en el plazo reglamentario, debiendo cumplirse en dicho acto con lo que dispone el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de las respectivas autoridades y demás efectos.

Dios guarde a V. I. mucho años.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Subsecretaría de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

5596 *ORDEN de 8 de marzo de 1976 por la que se nombra Subdirector general-Inspector general de Correos al funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Ernesto Brunet Ayllón.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Jefatura de la Inspección General de Correos por jubilación reglamentaria de don Fernando Vicente Arce, a propuesta de V. I., y en uso de las facultades que me atribuye el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he tenido a bien nombrar Subdirector general-Inspector general de Correos al funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Ernesto Brunet Ayllón, con los derechos y atribuciones que legalmente le corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1976.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5597 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se hace público el nombramiento de dos Capitanes de la Marina Mercante.*

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Capitanes de la Marina Mercante de la plantilla del personal de carrera de este Organismo,

Esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha acordado nombrar para dichas plazas a don Justo Pérez Amazarray y a don Angel Madariaga Aguirre, nombramientos que han sido aprobados por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

Santander, 17 de enero de 1976.—El Presidente, Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda.—El Secretario, Javier Hergueta y de Caramendi.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5598 *ORDEN de 5 de febrero de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla a don Ramón Coy Yll.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de

julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC353) de «Cristalografía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias en situación de supernumerario don Ramón Coy Yll (nacido el 29 de agosto de 1940, número de Registro de Persona) A01EC1578), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5599 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran, en virtud de concurso de traslado, Profesores auxiliares numerarios de Escuelas de Comercio que se indican a los señores que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de esta Dirección General de 24 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), mediante la que fue convocado concurso de traslado para la provisión entre Profesores auxiliares, a extinguir, de Escuelas de Comercio las plazas vacantes en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, con las rectificaciones de las Resoluciones de 12 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) y 12 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 24), y teniendo en cuenta que las vacantes que se indican han sido solicitadas únicamente por los Profesores auxiliares que se mencionan que reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30), ha resuelto nombrar a los Profesores Auxiliares numerarios, a extinguir, de Escuelas de Comercio que se indican para desempeñar las plazas que se especifican:

Doña Elena Abad-Condé Sevilla, adscrita a la cátedra de «Geografía económica» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid, procedente de la de igual clase de la extinguida Escuela Pericial de Comercio de Ciudad Real.

Don José Hernández Lozano, adscrito a la cátedra de «Contabilidad general» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid, que actualmente desempeña provisionalmente en virtud de reingreso.

Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, una vez finalizados los exámenes ordinarios de la convocatoria de junio del actual curso académico 1975-1976 y antes del 15 de septiembre próximo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), por el que se establece el plan de estudios y régimen de las Escuelas de Comercio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Director general, Gabriel Ferraté Pascual.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5600 *RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se hace público el nombramiento de dos funcionarios aprobados en las pruebas selectivas libres para cubrir plazas de Auxiliares en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres de Auxiliares convocadas por Resolución de esta Universidad con fecha 4 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero de 1975), y de conformidad con el artículo 6.º 5 c) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1975,

Este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, y que a continuación se relacionan: